## REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CAUQUENES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS





PATENTES DOMERCIALES

NCRD / IEAV / RPMIM DOLE |

DIRECTOR DESCRIA SOMERCIALE

ADMINISTRAÇION DIRECTOR

PENANZAS VOLUME QUENE

DECRETO EXENTO Nº

CAUQUENES, 2 6 ABR. 2023

VISTOS Y TENIÈNDO PRESENTE:

1.- La Solicitud para la obtención de Patente Comercial a través de la Microempresa Familiar, con Giro de "Minimarket", ROL 500169, a nombre del SRA. MARÍA ALEJANDRA PEÑA ESPINOSA, RUT: 12.317.597-2, ubicado en Yungay 1689, Comuna de Cauquenes.

## 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:

- ✓ Iniciación de Actividades ante el S.I.I.
- ✓ Formulario de la Microempresa Familiar, Folio 51 de fecha 29.12.2022.
- ✓ Dominio de la Propiedad.
- ✓ Resolución Exenta N° 230736850 de fecha 24.01.2023, emitido por el Encargado Oficina Provincial de Cauquenes, Secretaría Regional Ministerial de Salud de Región del Maule.
- 3.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.749 de Microempresas Familiares.
- **4.-** Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- **6.-** Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

## DECRETO:

APRUÉBASE, el otorgamiento de la Patente Comercial a través de la Microempresa Familiar, con el giro de: "Minimarket", ROL 500169, a nombre de la SRA. MARÍA ALEJANDRA PEÑA ESPINOSA, RUT: 12.317.597-2, ubicado en Yungay 1689, Comuna de Cauquenes. A contar del 2° Semestre del 2022.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA DE MUNICIPAL DE CAUQUE MES

HISE VALUE NILL

ALCALDESA Rodríguez Domínguez

SECRETARIA MUNICIPA

ALCALDE

DISTRIBUCION:

La Indicada (Contribuyente)

- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales